



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Lina Amado Hernández

C. C. N° 1.193.108.559 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

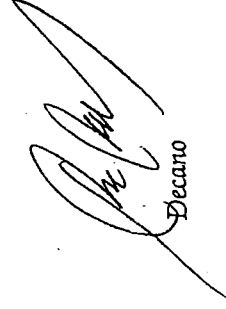
Economista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de diciembre de 2019


Rector


Secretario General


Decano

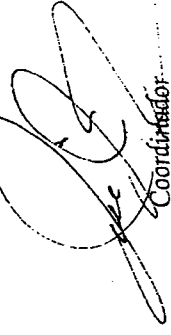
Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 121458

Libro de Registro No. 57

Folio No. 829

Fecha 18-12-2019


Coordinador

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: AMADO HERNANDEZ LINA

ACTA DE GRADO No. CEA 130. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 18 días de Diciembre de 2019, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante AMADO HERNANDEZ LINA identificado con C.C No. 1193108559 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Satisfactorio), para obtener el Título profesional de:

ECONOMISTA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 5079 de fecha 18 de Diciembre de 2019 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 57, Folio 829 del 18 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)	TIRSO HUMBERTO PORRAS PORRAS
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)	ROCIO DE LAS FLORES RAMIREZ ROBAYO

Se expide en Tunja a los 18 días de Diciembre de 2019


MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y
CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO


MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

**Institución Educativa Técnica
"San Pedro de Iguaque"**

(Antes Colegio Técnico Comercial San Pedro de Iguaque)

de Chiquiza - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resoluciones
No. 3285 del 24 de noviembre de 2003 y No. 000019 del 16 de Enero de 2009

Confiere a:

Lina Amado Hernández

I.I. 1193108559 de Chiquiza

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Chiquiza a 4 de Diciembre de 2010

Acta General de Graduación No. 28 De fecha 4 de Diciembre de 2010

Libro de Control No. 01 Folio No. 129



Rosa Natalia Castañeda Franco
Rectora

Olga Rojas Acosta
Secretaria

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N., Suprime Registro



Acta Individual de Grado

Institución Educativa Técnica "San Pedro de Iguaque"

Chiquiza - Boyacá

DANE No. 215232000135

NIT: 800.168.166 DV.8

En el Municipio de Chiquiza - Boyacá, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO DE IGUAQUE, (Antes Colegio Técnico Comercial San Pedro de Iguaque) de Chiquiza, aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resoluciones No. 3285 del 24 de Noviembre de 2003 y No. 000019 de 16 de Enero de 2009, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Amado Hernández
T.I. 1193108559 de Chiquiza

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 28 de fecha 4 de Diciembre de 2010, que consta de 36 alumnos graduandos; que comienza con el nombre de: **ALVARADO CUERVO WILMER** y se cierra con el nombre de **VARGAS SUÁREZ MARÍASORAIDA**.

Firmado por

Lic. ROSA NATALIA CASTAÑEDA FRANCO (Rectora) y

OLGAR OJAS ACOSTA (Secretaria)

Dada en Chiquiza - Boyacá, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2010

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmada

Lic. ROSA NATALIA CASTAÑEDA FRANCO
C.C. No. 23.606.700 de Garagoa
Rectora

OLGA ROJAS ACOSTA
C.C. No. 62.028.039 de Bogotá
Secretaria